



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS COMITÉ DE COMPRAS



Licitación Pública Estatal No. ZAC-TSJ-LE-03-2017
Para la adquisición de servicios de seguridad y vigilancia

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día 22 (veintidós) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), se encuentran reunidos en la Biblioteca del Palacio de Justicia situado en Boulevard Héroes de Chapultepec No. 2002, Ciudad Administrativa, los miembros del Comité de Compras y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el representante de la Secretaria de la Función Pública, con el fin de emitir el acta de diferimiento de fallo de la licitación pública estatal No. **ZAC-TSJ-LE-03-2017** referente a la adquisición de **servicios de seguridad y vigilancia**.

Preside este acto la L.A.E María Concepción Irene García Almeida, Oficial Mayor, conforme a las facultades que le fueron otorgadas mediante Acuerdo General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas de fecha 29 de septiembre del 2005, así como en las fracciones XV y XVI del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas y a la fracción X del artículo 9 del Reglamento Interior de la Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas y establecido en el punto 10 segundo párrafo de las bases de esta licitación.

Se informa a los interesados que el fallo de la presente licitación se difiere para el día **jueves 23 de febrero de 2017 a las 14:00 horas** de conformidad con lo establecido por el punto 7.1 inciso C de las bases de esta licitación, por motivo de requerir mayor tiempo para verificar cuestiones técnicas de las propuestas recibidas para su evaluación detallada.

Con solo las modificaciones que se refiere el párrafo precedente, los demás términos y condiciones establecidos en la convocatoria y respectivas bases de que se trata, permanecen sin cambio alguno.

Queda la presente a la disposición de los interesados para que surta efectos de notificación y en la página de internet <http://www.tsjzac.gob.mx>

No habiendo otro hecho que hacer constar, siendo las 13:37 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta, misma que consta de 2 fojas por su lado anverso, conservando el original el Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, firmando de conformidad para los efectos legales correspondientes los que intervinieron y desearon hacerlo.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMITÉ DE COMPRAS**





Licitación Pública Estatal No. ZAC-TSJ-LE-03-2017
Para la adquisición de servicios de seguridad y vigilancia

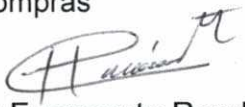
FIRMAS


**Por el Comité de Compras
y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia:**


L.A.E. María Concepción Irene García Almeida
Oficial Mayor


Lic. Emmanuel A. García de Haro
Director de Recursos Materiales y
Secretario Ejecutivo del Comité de
Compras

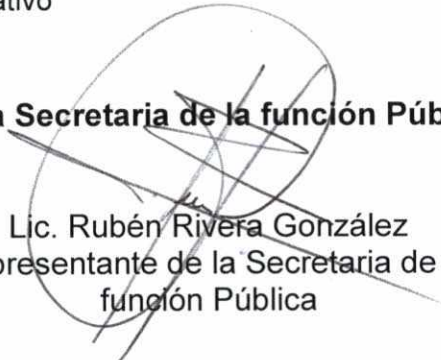

C.P. Juan Manuel Correa Castillo
Director de Recursos Financieros y Vocal
del Comité


L.S.C.A. Ofelia Fuensanta Rendón
Hernández
Directora de Informática y Vocal del Comité
de Compras


L.C. Rosa Elena Saucedo Mauricio
Directora de Control Interno


L.C. Rocío Santos del Muro
Auxiliar Administrativo

Por la Secretaria de la función Pública


Lic. Rubén Rivera González
Representante de la Secretaria de la
función Pública

Por el licitante presente:

PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA
Grupo Adenal Seguridad Privada, S.C.	